



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A. Oral ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

FECHA: 14/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520012333000 2017 00150	EJECUTIVO	BEATRIZ-HERRERA JURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE DECIDE RECURSO DE APELACIÓN		2
520012333000 2017 00162	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE IVÁN ARANGUREN GRANADOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN		1
520012333000 2017 00180	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE TADEO - CORTEZ MARINEZ	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE DECIDE RECURSO DE APELACIÓN		1
520012333000 2018 00266	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DEL CARMEN VALLECILLA CABEZAS	UNIDAD DE GESTIÓN DE PASIVOS PENSIONALES	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE FORMULA REQUERIMIENTO		1
520012333000 2018 00295	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDIA MARÍA MORENO ARTEAGA	UNIDAD DE GESTIÓN DE PASIVOS PENSIONALES	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA		1
520012333000 2019 00078	REVISIÓN DE ACUERDO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	ACUERDO No. 023 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018- CONCEJO MPAL SAN MIGUEL (P)	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE PRESCINDE DE PERIODO PROBATORIO		1
520013333007 2015 00173	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIDA FABIOLA MORENO DELGADO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO		2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A.,
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS HOY 14/03/2019
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
(C.P.A.C.A. Art 197)



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño